



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMUNICADO IMPORTANTE

Se informa al personal beneficiario del CAFAE, cuyo cobro se realiza a través del Banco Interbank, que debido a inconvenientes con el registro de firmas, este mes no será posible efectuar el pago en el Banco de la Nación.

En consecuencia, el pago correspondiente al mes de julio se realizará a través del Banco de la Nación, quedando habilitado para tal fin.

Agradecemos su comprensión y solicitamos estar atentos a futuras comunicaciones oficiales.

Atentamente,
ADMINISTRACIÓN UGEL CAJAMARCA